

mentos que serán objeto de aprobación en la presente Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas y de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaume Roura Calls.—23.569.

MASPALOMAS HOTELES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Isaac Albéniz, n.º 3, de Peguera, el día 23 del próximo mes de junio de 2005, a las 18,30 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria) e Informe de la Auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y de su retribución.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de auditores.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Sexto.—Informe sobre las sociedades participadas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, en especial los documentos señalados en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Paguera, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Andes Homar Gelabert.—23.505.

MEDICINA VETERINARIA, S. A.

El Administrador único de la sociedad Medicina Veterinaria, S.A., convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, en el Polígono Asipo, calle A, parcela 86-H, Llanera (Asturias), el próximo día 23 de junio de 2005, a las 20 horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda y definitiva, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta Universal, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Llanera, 12 de mayo de 2005.—El Administrador único, Federico Guzmán Pérez.—23.522.

MEDITERRÁNEA 2000 INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.C.A.V.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, n.º 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima,

a las 10:30 horas del día 15 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 16 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable, también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, a 16 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, María de la Paz de Sebastián Plaza.—23.597.

MERCA CIUDAD REAL

Convocatoria Junta Ordinaria y Extraordinaria de Merca Ciudad Real, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con fecha 4 de mayo de 2005, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, Ordinaria y Extraordinaria.

Citada Junta se celebrará en el domicilio social de la mercantil Merca Ciudad Real, S.A. el día 9 de junio de 2005, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día 10 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con los preceptos que la regulan, con los puntos del orden del día siguientes:

Orden del día

Primero.—Dación de cuenta de la última Junta y acontecimientos de relevancia. Acuerdos adoptados y acuerdos con Hnos. Guillén, Miguel Ángel, Matías, Juan Carlos y Antonio Guillén Granados y Frutas Guillén, S.L.

Segundo.—Rendición y aprobación de cuentas sociales, memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2004.

Cumplimiento de los acuerdos Junta, socios y judiciales relativos a reunión de 18 de marzo de 2003.

Situación de la sociedad en el Registro Mercantil.

Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración y Consejero Delegado. Nombramiento de los nuevos cargos.

Cuarto.—Adaptación y modificación Estatutos Sociales, artículos 5, Capital social, redenominación; 8, transmisión de las acciones, aprobación, situación de Auditores nombrados en Junta de 18 de octubre de 2000. Estudio y viabilidad de ampliación capital social por compensación de créditos.

Quinto.—Información sobre procesos contenciosos, agua y ruidos. Seguimiento urbanístico.

Sexto.—Autorización al Consejo, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, así como de sustituir las facultades por la Junta.

Séptimo.—Derecho de información. De conformidad con la legislación aplicable, los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social y obtener de la socie-

dad, de forma gratuita, cuantos informes justificativos, cuentas y texto de la modificación propuesta.

Ciudad Real, 3 de mayo de 2005.—El Presidente, Juan Ángel Martín Anguita.—El Consejero Delegado, José Rojas Vinuesa.—26.418.

MERCADO DE CHAMARTÍN, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de «Mercado de Chamartín, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el Paseo de la Habana, número 83-85 de Madrid, el 20 de Junio de 2005 a las veintiuna horas en primera convocatoria, o el 22 de Junio de 2005 a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe del Consejo, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2004, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que a partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Presidente, Carlos Rodríguez Marcos.—24.854.

MERLÍN, S. A.

Convocatoria de Junta

Los Administradores solidarios convocan a los señores accionistas de Merlín, S.A., a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social (Edificio Capitanía, Puerto Deportivo, Santa Eulalia del Río, Ibiza) el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2005, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A tenor de los establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales.

Santa Eulalia del Río, 10 de mayo de 2005.—Los Administradores solidarios, Benito Salvatierra Rivas y Manuel Salvatierra Rivas.—23.693.

MIGJORN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Avenida Diagonal 446, Barcelona, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accio-

nistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Barcelona, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro-Pablo Díaz Chimento.—24.871.

MIGUEL ÁNGEL MONASTERIO MEDRANO

Declaración de insolvencia. Edicto:

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 8-04 seguida contra el deudor «Miguel Ángel Monasterio Medrano» domiciliado en Calle Virgen del Carmen, Casa José Leon-Enea n.º 44, 4.º C, 20012 Donostia-San Sebastián se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia parcial, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.675,67 euros de principal y de 798,30 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 10 de mayo de 2005.—Secretaria, Susana Allende Escobes.—23.784.

MINICENTRALES DOS, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente)

COMERCIAL INVERSORA GUANARTEME, S. L. Unipersonal

CARAVASAR, S. L. Unipersonal

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA DE XERTA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 18 de mayo de 2005 el accionista

único de «Minicentrales Dos, Sociedad Anónima», el socio único de «Comercial Inversora Guanarteme, Sociedad Limitada» y de «Caravasar, Sociedad Limitada», y la Junta General Extraordinaria de socios de «Producción de Energía de Xerta, Sociedad Limitada» celebrada con carácter universal en dicha fecha, después de aprobar tanto el proyecto de fusión como el Balance de fusión, aprobaron su fusión mediante la absorción por «Minicentrales Dos, Sociedad Anónima» de «Comercial Inversora Guanarteme, Sociedad Limitada», «Caravasar, Sociedad Limitada» y «Producción de Energía de Xerta, Sociedad Limitada». En su virtud, se transmite en bloque a «Minicentrales Dos, Sociedad Anónima», como sucesora universal, el total patrimonio de «Comercial Inversora Guanarteme, Sociedad Limitada», «Caravasar, Sociedad Limitada» y «Producción de Energía de Xerta, Sociedad Limitada», que quedarán automáticamente disueltas, sin necesidad de liquidación, quedando la sociedad absorbente subrogada en todos sus derechos y obligaciones, todo ello conforme al procedimiento regulado en la sección segunda del capítulo VIII del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en particular, por el artículo 250 de dicho texto legal, y en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado, suscrito y aprobado por los órganos de administración de la totalidad de las sociedades participantes en la fusión el 25 de abril de 2005, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 6 de mayo de 2005 y en el Registro Mercantil de Madrid el 10 de mayo de 2005, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en los mismos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios o accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, y a los obligacionistas de la sociedad absorbente, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de fusión. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión por absorción, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión y a los obligacionistas de la sociedad absorbente, en los términos previstos en dicho artículo.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—José María Lozano Muñoz, en representación, como Consejero y por delegación expresa de facultades, de «Minicentrales Dos, S. A. U.», «Caravasar, S. L. U.» y «Comercial Inversora Guanarteme, S. L. U.», y Gerhard Matzinger, en representación como Administrador solidario de «Producción de Energía de Xerta, S. L.».—25.054.

y 3.ª 24-5-2005

MONTESANCHA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en domicilio de la sociedad en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, planta 23, a las diez horas, el día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 15 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Montesancha de Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2004.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social de Montesancha de Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio del año 2004.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente. Estarán a disposición de los accionistas para su consulta y obtención de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de plaza Pablo Ruiz Picasso, Torre Picasso planta 23, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Ávila.—23.591.

MORODI, S. A.

El Administrador Solidario de «Morodi, Sociedad Anónima», convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid, Calle Fuenterrabía, 4, en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2005, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y gestión social correspondiente al ejercicio 2004, y aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace expresamente constar que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar que los señores Accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónima, los informes o aclaraciones precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Gregorio Cruz Montes.—24.845.

MOYTO, S. A.

(Sociedad escindida)

EXPLOTACIONES TAXONERA 2005, S. L.

MOYTO CR, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 254 y 242 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Moyto, S. A., celebrada el día 5 de abril de 2005, acordó por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante la división de la totalidad de su patrimonio en dos partes que se aportarán en bloque, a la constitución de dos nuevas sociedades, Explotaciones Taxonera 2005, S. L. y Moyto CR, S. L., todo ello conforme al Balance de escisión de la sociedad escindida cerrado a 31 de diciembre de 2004 y al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Ciudad Real el día 22/3/2005.

La escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2005.

Los accionistas y acreedores de Moyto, S. A., tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión en el domicilio social.

Durante el plazo de un mes a contar a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundi-